

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A., CELEBRADA EL  
DÍA MARTES 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MILVEINTE.**

En el cantón Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A., ubicado en la Av. Manuel Estomba V3307 y Buenavista, cantón Machala, Provincia de El Oro, se reúnen las Accionistas de la Compañía SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas de la Compañía: a.) Señora GRANDA RAMIREZ ROSA YOLANDA, con cédula de identidad Nro. 0701958407 de estado civil viudo, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondientes al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, b.) Señora MANCHAY CASTILLO BEATRIZ, con cédula de identidad Nro. 0701856643, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondientes al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Quienes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta, acorde a lo preceptuado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, por lo que preside la sesión la Señora Beatriz Manchay y actúa como Secretario de la Junta la Señora Rosa Granda. La presidente de la Compañía considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta Universal de Accionistas y manifiesta que se debe tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a: : **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020; Y, 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la presente Junta Universal, la Señora Beatriz Manchay, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario la Sra. Rosa Granda, en calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente el Presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de la junta, el Secretario, procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia

con el Reglamento de Juntas Generales, el Presidente, dispone que se dé lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, tomando la palabra la Sra. Rosa Granda, Gerente General de la compañía, para dar a conocer su Informe anual del periodo 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los asistentes para su revisión y aprobación, en el cual informa que la compañía se dedica principalmente a actividades de Supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad como los de alarma contra robo, contra incendios incluida su instalación y mantenimiento así como dedicarse también a la venta de todo tipo de sistema de seguridad; durante el ejercicio económico 2019 producto de sus actividades se obtuvo como resultado la Utilidad del Ejercicio de \$ 18,176.25; cabe recalcar que para la compañía fue un periodo optimo ya que en comparación a los resultados del ejercicio económico anterior se obtuvo una perdida las ganancias del año 2019 nos fortalece como empresa e impulsa para seguir con nuevas estrategias, además se pudo cumplir oportunamente con todas las obligaciones contraídas y así lograr mantener estable el desarrollo de la empresa. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, interviene la Ing. Amada Ochoa, quien manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2019 las transacciones de la compañía fueron regulares y de acuerdo a la actividad que se señala en el estatuto social; las cuales han sido controladas de acuerdo a la Ley de compañías, su gestión administrativa ha sido eficaz; y los Estados Financieros han sido efectuados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente Junta, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, interviene la Ing. Johanna Ojeda O., en calidad de Contador General de la compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras señaladas en el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; el total de Activos registra el valor de \$17,076.42, las obligaciones corrientes registran un valor de \$ 3,980.58 y el Patrimonio demuestra un valor de \$13,095.84 son las relativas al Capital Social de la compañía durante el periodo informado menos las perdida del año anterior más la utilidad del ejercicio 2019 . Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD el Estado de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, luego se pasa a trata el **CUARTO** punto del orden

del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**- Al respecto toma la palabra la Señora. Rosa Granda, quien informa luego de haber analizado los Estados Financieros desde el inicio al termine del Ejercicio Económico gracias a la gestión administrativa, se logró obtener utilidades las mismas que después de la distribución del 15 % a trabajadores el pago del Impuesto Causado, la Ganancia Neta del Periodo no sea repartida a los accionistas y permanezca como base para amortización de la pérdida causada en el ejercicio económico 2018 y crecimiento del patrimonio de la compañía para periodos futuros. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el cuarto punto del orden del día, se pasa a tratar el **QUINTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019,** Interviene la Sra. Rosa Granda y propone que la Ingeniera. Amada Ochoa, sea designada como Comisaria para el periodo 2020, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción, y con la aceptación de la Ing. Amada Ochoa, se da paso al último punto del orden del día **SEXTO .-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** -Respecto a este punto, los accionistas asistentes acuerdan por UNANIMIDAD autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta expuestos, resueltos y aprobados todos los puntos del orden del día de la presente junta y ordenan que los documentos con sus respectivos anexos y todo papel de trabajo que haya sido utilizado su elaboración sean incorporados al libro expediente de actas, en presentación física y digital. La Presidencia concede cuarenta minutos de receso para que se proceda a redactar la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las doce horas treinta minutos.

  
BÉATRIZ MANCHAY CASTILLO  
ACCIONISTA - PRESIDENTA  
C.I. Nro. 070185664-3

  
ROSA YOLANDA GRANDA RAMIREZ  
C.I. Nro. 070195840-7  
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL - SECRETARIA